

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/777/2017-PIII	RS00024317	00370117

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Cuenta: Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

" QUIERO SABER A QUIÉN SE LE COMPRÓ EL TERRENO DE 10 HECTARIAS COMPRADO EN 3 PARCIALIDADES DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN " (**SIC**)

En tal virtud, la Unidad de Transparencia gestionó la búsqueda de la información solicitada, para lo cual, la solicitó a la Dirección de Administración, misma que cuenta con facultades para poseerla en virtud de los preceptos aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

La Dirección de Administración, a través del oficio DA/1074/2017, de manera proactiva extrajo los datos solicitados de los documentos fuente, manifestando que el predio al que refiere la solicitud fue comprado al C. RAÚL GUSTAVO GUTIERREZ CORTÉS.

En consecuencia, para mayor constancia se anexa el oficio referido en el que se manifiesta la respuesta específica al requerimiento informativo, mismo que al realizarse ex profeso por el área poseedora, no contiene datos personales, ni información que pudiese considerarse como reservada.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese conforme a lo establecido en la resolución que nos ocupa.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, a 20 de julio de 2017.

OFICIO No. /DA/ 1074/2017

ASUNTO: se envía información

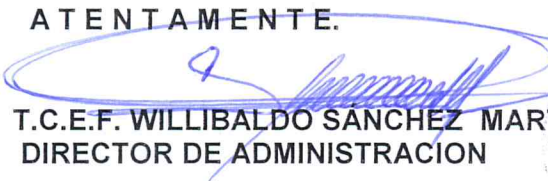
LIC. JUAN JOSE CHAVARRIA MOSQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio número. PM/UT/1286//2017, recibido en esta dirección el 17 de julio de 2017, mediante el cual solicita información requerida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado del resolutivo del expediente RR/777/2017-PIII, en el cual ordena la entrega de información consistente en:


FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACION	RESPUESTA
00370117	Quiero saber a quién se le compro el terreno de 10 hectáreas comprado en 3 parcialidades durante esta administración...sic.	El Ayuntamiento realizo al acto de compraventa de las diez hectáreas de terreno al C. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Recibido 10:07 Fano
 UT
TENOSIQUE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

21 JUL 2017
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO
TRIENIO 2016 - 2018

C.c.p. Ing. Francisco Ramón Abreu Vela.- Presidente Municipal P/su Conocimiento
C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018